

ADVERTENCIAS

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. = ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un mes. 3'25 p
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2.^a

Sábado 24 de Agosto de 1901

Año XVII = Núm. 5064

RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos
Plaza Mayor, 46, principal

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero
15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, fustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante. Baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15

JACINTO NIÑO

Comercio de sedas, mercería y novedades

GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS

FORMA FRANCESA

Casa exclusiva en corsé modelo

— COMODON —

Gran novedad — CORSE RECTO

Especialidad en corsés fajas

46, Plaza Mayor, 46

En la CASA DE PRÉSTAMOS, Cuesta del Carmen, núm. 13, se hacen préstamos por ropas, alhajas y efectos que convengan.

También se vende diariamente los objetos que hayan vencido el tiempo de su empeño.

ATENEO SALMANTINO

Colegio de niños

de

DON MANUEL DURAN

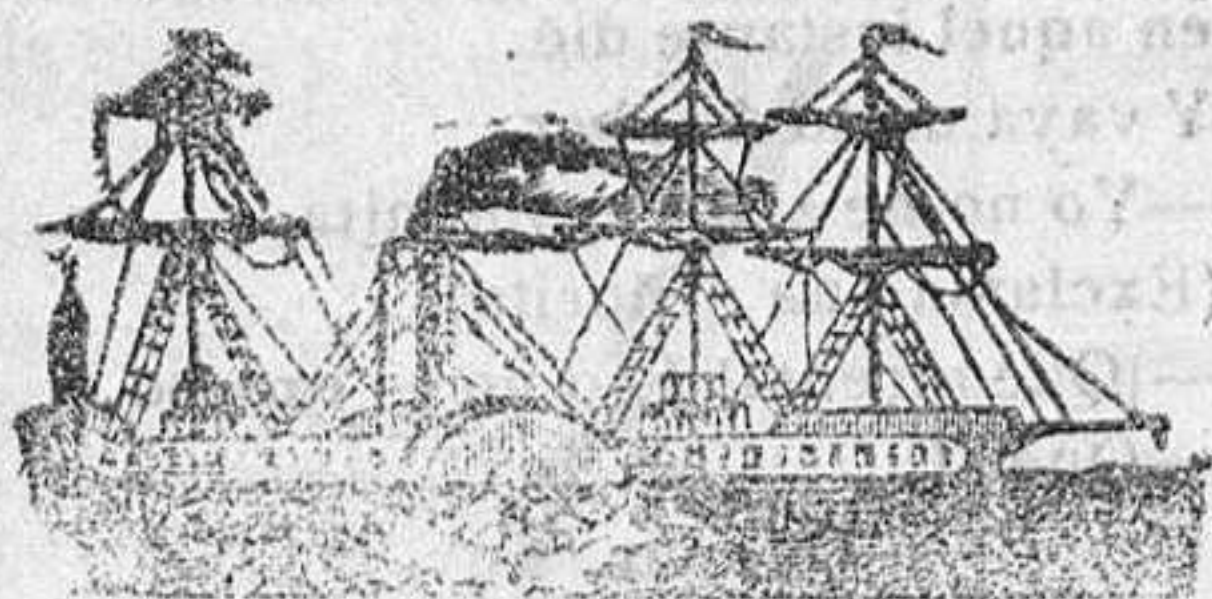
y casa-pensión para alumnos oficiales de segunda enseñanza y de Facultad

PLAZA DE COLON, núm. 1

Salamanca

Queda abierta la inscripción para el curso académico de 1901 á 1902.

Pidanse prospectos 60-12



EMIGRACION

A

SAN PABLO (BRASIL)

PASAJES GRATIS

para familias de agricultores á las que se conceden: casa, alimentación, terrenos, semillas, ganados, aperos de labranza, y todo lo necesario para vivir con desahogo, completamente gratis hasta recoger las primeras cosechas.

Facilita pasajes para los puertos de Buenos Aires, Montevideo, Perú, Chile, Méjico, Puerto Rico y Habana (con rebajas de precios á familias).

Dirigirse con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. CANDIDO DALAMA, Villar de Peralonso, (provincia de Salamanca).



PRIMER ANIVERSARIO DEL ILMO. SEÑOR

D. JOSE ESTEBAN SANCHEZ

Doctor en Medicina, Profesor de Patología Médica en esta Escuela, etc., etc.

que falleció en Salamanca el día 25 de Agosto de 1900

D. E. P.

Su viuda, hijo, hermanas, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes

Ruegan á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren los días 25 y 26 del actual, en la parroquia de Sancti-Spiritus y en la iglesia de San Julián, serán aplicadas por su eterno descanso; y además, las que celebren con este fin los PP. Dominicos y Capuchinos de esta ciudad.

Los Sres. Sacerdotes que en los días 25 y 26 del actual, deseen celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, en la parroquia de Sancti-Spiritus y en la iglesia de San Julián, por el alma de don José Esteban Sánchez (q. e. p. d.), recibirán la limosna de diez reales y las gracias.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Cardenal de Urgel, Arzobispos de Burgos y Tarragona y Obispos de Santander y Salamanca, han concedido respectivamente 100, 80 y 40 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

DON TANCREDO

Los amateurs del intrépido y famoso don Tancredo, los que no han presenciado su arriesgada suerte y se refocilaban de gusto pensando que el día de San Mateo se alzaría en nuestra Plaza de Toros el blanco pedestal, la empresa, que veían en lontananza un entradón y pingües beneficios, están de enhoramala.

El señor Gobernador civil de la provincia, entendiéndolo, sin duda, que de este modo contribuye á regenerarnos, no permite que el Rey del valor, como han dado en llamarle las gentes, se exhiba en este circo taurino.

¡Pobre Comendador!

El otro Zorrilla hizo que don Juan Tenorio le matase de un pistolazo.

El Zorrilla que nos gobierna, se declara protector de su pellejo; pero le sitia por hambre.

Mientras en otras provincias se autoriza su emocionante experimento, aquí se le pone el veto.

¿Cur tan varío?

El Gobierno no lo ha prohibido; antes al contrario, recomendó, no hace mucho tiempo, á sus delegados, que

sólo concediesen permiso para trabajar al Tancredo auténtico.

Lo que en otras plazas es lícito, no hay motivo para que en esta sea prohibido.

Si donde están la Corte y los ministros, se consiente ese espectáculo, no hay razón que lo impida en Salamanca, á no ser que el señor Santos Ruiz Zorrilla quiera dar una lección á sus superiores.

Entregar al capricho de los gobernadores, y no á los mandatos de la ley, lo que afecta á los intereses de las empresas, no es justo.

Y conste, que no somos entusiastas por la fiesta nacional, ni admiradores de don Tancredo.

Y que ansiamos la regeneración de nuestras costumbres tanto como la primera autoridad de la provincia.

Pero creer que se procura esa regeneración prohibiendo el espectáculo á que nos referimos, mientras se conceden á cientos las licencias para novilladas en los pueblos, donde cada lidiador es un Tancredo, cada beodo una víctima, las cornadas cosa corriente y la efusion de sangre consecuencia obligada, eso, francamente, nos parece de masiada candidez.

UNA EXPOSICION

La Sociedad Económica de Amigos del País, de Málaga, ha dirigido á sus congéneres de las demás provincias una circular, en la que se reprodu-

ce la exposición elevada por la misma al Gobierno y á las Cortes, pidiendo, por los motivos que en ella se expresan, que se conceda á las Sociedades Económicas, Cámaras Agrícolas y de Comercio y entidades análogas, constituidas legalmente, representación en los Ayuntamientos y en las Diputaciones provinciales.

Véanse los fundamentos en que apoya su pretensión:

«Conformes están los tratadistas en que el sistema representativo necesita, para ser rigurosamente exacto, que la representación sea cabal; es decir, que sea tanto individual como colectiva, que estén representados tanto las Corporaciones como los individuos; porque las Corporaciones son verdaderos entes de vida que, teniendo su conciencia y su voluntad en las cosas que al interés público afectan, deben tener su órgano directo en la vida nacional, tanto más importante cuanto más ilustrado y consciente, como eco de una colectividad donde las necesidades, las aspiraciones, las iniciativas se discuten, aquilatan y salen á la vida después de depuración.

Ya tuvo esto en cuenta nuestra vigente constitución, dando representación en el Senado á las Sociedades Económicas de Amigos del País al lado de otras Corporaciones y entidades, ¡y qué mucho, si las Sociedades Económicas de amigos del País tienen representación en uno de los brazos de nuestras Cortes, en uno de los Cuerpos Colegisladores, en la más alta representación del Estado, que la tengan en los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales!

La ley de sufragio universal también concedió este derecho de representación, para el Congreso de los Diputados, á las Sociedades Económicas de Amigos del País, y además á las Cámaras Agrícolas y de Comercio, que bajo determinadas condiciones constituyen colegio electoral especial.

Sería lo que se pretende una nueva forma de la Junta de asociados de la ley municipal, con intervención más activa y eficaz, y sobre todo más equitativa y democrática de la que por ésta tienen aquéllas en la administración de los Municipios, que en la práctica á nada han respondido por sus aludidas deficiencias.

Por otra parte, la representación de estas Corporaciones sería más verdadera que la de por sufragio universal, dada la corrupción del censo y de nuestras costumbres públicas, cuya reforma, desgraciadamente, no puede ser cosa de un día, porque si, por estas viciosas costumbres, uno y otro, censo y sufragio, se falsean escandalosamente, cosa fácil por la extensión del colegio, dividido en infinidad de secciones, de imposible verdadera depuración é intervención, no ocurriría lo propio en una Corporación, porque siendo más limitado el número de socios, y, por tanto, de electores, estando la elección reducida á la misma, es decir, á un sólo colegio, el falseamiento de la elección sería irrealizable, y en todo caso más eficazmente remediado.

Concedida la representación, el voto de los representantes de estas Corporaciones sería de mucha calidad en el orden moral, y la opinión que aquéllos manifestasen ó las iniciativas que de los mismos emanasen, serían de mucha ilustración, de conveniencia é importancia suma, puesto que los representantes de las Corporaciones llevarían un programa previamente discutido y deliberado, que respondería á las necesidades del país, algo así como un mandato imperativo, pues por lo menos habrían de hacerse eco del común sentir de la Corporación comitente.

Mucho, en una palabra, entiende esta Sociedad que habrían de ganar con la reforma las costumbres públicas y la salud de la patria, sobre todo la recta administración de los pueblos.

En esta creencia, la Sociedad Económica de Amigos del País, de Málaga, no por espíritu de clase, sino por amor á la nación, convencida de la conveniencia que la mencionada reforma reportaría, respetuosamente tiene el honor de significarla á los Poderes públicos, suplicando sea tomada en consideración, llevándose á cabo la reforma de la ley Municipal y Provincial, completando así la representación popular con la representación corporativa.

CARTA DE MADRID

Agosto 23.

Alcance de noticias

Zaragoza 23.—Siguen las tormentas causando enormes daños en diferentes comarcas de Aragón.

Las pérdidas sufridas en los pueblos de la ribera del Jiloca, hácese ascender á algunos millones de pesetas.

Los pueblos de San Martín y Villanueva se oponen á que se practiquen las obras de reparación de la vía central, atribuyendo á la forma de hallarse construída, la inundación que han sufrido.

La empresa ha pedido la ayuda de la guardia civil para proteger los trabajos.

París 23.—Telegrafían de San Petersburgo al Figaro, que se duda mucho de que Ramsdorff acompañe al Czar en su viaje á Francia, porque la cancillería rusa desearía abstenerse de prestar, con su presencia, color político á la visita que Nicolás II hace principalmente al ejército y á la marina de su aliada.

El telegrama añade que no ha resuelto aún nada en definitiva.

Otro telegrama de San Petersburgo, recibido aquí, dice que en el programa del viaje del Czar figura la visita á París.

Coméntase que la prensa extranjera guarde absoluto silencio acerca del artículo del señor Silveira sobre la cuestión de Marruecos.

A las cinco de la tarde de hoy se celebrará en el Liceo Variedades un mitin de panaderos.

Londres 23.—Un telegrama de Quito dice que el señor Alfaro, presidente de la república del Ecuador, ha declarado que no cree probable que estalle la guerra entre las repúblicas de Colombia y Venezuela.

Considera además de carácter transitorio los conflictos surgidos entre ambos Estados.

Sevilla 23.—Los empleados de la empresa de tranvías han presentado al gobernador una solicitud, que firman más de 4.000 vecinos, abogando porque no se supriman los remolques.

El presidente del Consejo de Ministros marchará á Avila en los primeros días de Septiembre próximo.

Cotización de la Bolsa

Interior, 71'85.
Exterior, 00'00.
Amortizable, 00'00.
Nuevo amortizable, 92'80.
Empréstito de Aduanas, 000'00.
Empréstito filipino, 00'00.
Cubas viejas, 00'00.
Cubas nuevas, 00'00.
Banco, 488'00
Tabacos, 390'00.
París vista, 39'40.
Londres vista, 35'15.

Londres 23.—Telegrafían de Curago que el gobierno venezolano envía una expedición naval á Barranquillo para invadir la Colombia y apoyar á los revolucionarios.

Los correos del Norte se encuentran detenidos en Villaquirán á causa de haber ocurrido desperfectos en la vía.

Se ignora cuando llegarán.

También se ignora la causa del retraso en la llegada de los trenes de Aragón.

Londres 23.—Telegrafían de Washington que Hay ha declarado al corresponsal de la «Agencia Laffan» que los Estados Unidos seguirán en el istmo de Panamá su política tradicional, y que no cree que se presente la ocasión de obrar, porque Colombia parece que puede hacer respetar los derechos de los Estados Unidos.

Mr. Hay ha negado que los Estados Unidos esperen apoderarse del istmo, diciendo:

«Todo lo que hemos hecho y todo lo que haremos es proteger los derechos que nos pertenecen.»

Dícese que, en virtud de las dificultades surgidas para refundir el Consejo de Estado y el Tribunal Superior de lo Contencioso, el Gobierno transformará este último en una Sala del Tribunal Supremo de Justicia, que entenderá en determinados asuntos de importancia, dejando otros que pueden muy bien ser despachados por los Tribunales de lo Contencioso provincial.

Una comisión compuesta del presidente, vicepresidente y secretario de la Cámara de Comercio de Madrid, ha visitado esta tarde al ministro de Hacienda, para rogarle el envío de antecedentes que sirvan para la propaganda de la Asamblea de las Cámaras que han de celebrarse en Madrid el próximo mes de Octubre.

Con el jefe del Gobierno han conferenciado esta mañana el señor ministro de Instrucción y subsecretario del ministro de la Guerra, general Martínez.

Este día cuenta al señor Sagasta de los telegramas recibidos acerca de la llegada á Mahon del general Weyler.

El ministro de Instrucción comunicó al señor Sagasta los puntos principales de las reformas que tiene en estudio, relativas á su departamento.

AGENCIA ALMODOBAR.

Isidora de la Hoz Miravalles, sobrecama, malla y bordado en sedas de matiz, juego de cama bordado en blanco, pañuelo de encaje inglés y dos pañuelos bordados en blanco.

Amalia de la Hoz Miravalles, flor de azahar y otras, trabajo sobre arpillera.

María de la Hoz Miravalles, colcha de malla.

Agustín Cea Lorenzo, traje de americana para caballero, gabán id.

EXAMENES Y GRADOS

Una aclaración

La Gaceta de ayer publicó la siguiente disposición:

«Vistas las consultas formuladas, y como aclaración á lo dispuesto en el art. 20 del Reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo último;

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien resolver:

1.º El precepto del art. 20 del citado Reglamento, en su párrafo último, relativo á que en los exámenes extraordinarios de Septiembre sólo podrán obtener los alumnos no oficiales las notas de aprobado y suspenso, se refiere á aquellos procedentes de matrícula de la convocatoria de Junio, que en los exámenes de dicho mes hubieran obtenido la calificación de suspenso, ó no se hubieran presentado sin causa justificada en el momento de llamamiento á efectuarlo.

2.º Los alumnos de enseñanza no oficial que en los exámenes de Junio obtengan nota de sobresaliente y se matriculen en la convocatoria de Septiembre, tendrán derecho á la matrícula de honor con aplicación á la misma.

QUISICOSAS

LOS BANDOS DE VILLAFRITA

pasillo cantable sacristanesco

El templo hecho un ascua de oro.

Mucho bullicio en el coro

que, aunque es santo aquel lugar,

va aumentando sin cesar,

lo cual que no lo deploro.

Celebra allí su función

religiosa asociación,

más la celebra con bulla

que á la gente de casulla

le hace pésima impresión.

Son muchachas todas ellas

muy simpáticas y bellas,

¿por qué criticar, señores,

esos bélicos ardores

de las muchachas aquéllas?

¿Qué tiene, pues, de extrañar

que mientras á predicar

va el cura, estén las muchachas

alegres y vivarachas

y con deseos de hablar.

¿Qué es el choteo muy feo

en un recinto sagrado?

Nadie jamás lo ha negado;

pero tampoco el choteo

fué nunca grave pecado.

Por eso causó disgusto

no siendo el motivo justo,

que el sacerdote al final

fuera con el ceño adusto

á reprenderlas y tal.

Las reprendió y ¡qué ocurrió!

Fácil es de suponer;

que nadie el brazo á torcer

en aquel instante dió.

Y vaya usted á saber.

—Yo no he sido, es fulanía.

(Exclama una señorita).

—¡Qué afrenta! Eso no es exacto.

—Que sí.

—Que no.

Y en el acto

la gente se encalabría.

Y como hay dos opiniones,

sin atender á razones

las muchachas, al momento

establecen divisiones

ó bandos, con ardimiento.

Bandos que son en verdad

dignos de celebridad,

porque se agrupan en ellos

los palmitos que hay más bellos

en toda la cristiandad.

Bandos que puede ocurrir

—yo omito mi opinión franca—

que si dan en competir

achicarán sin sentir

los bandos de Salamanca.

+

LA SEÑORA

D.ª CATALINA ROLLÁN MARTÍN

ha fallecido el día 23 de Agosto de 1901

A LOS 36 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su afligido esposo D. Victor Hernando Oca; hermana, hermanos políticos, tío, sobrinos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hubieren recibido esquila de invitación, se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada, y asistir á la conducción del cadáver, cuyos actos de caridad cristiana serán para la familia un señalado obsequio.

Conducción del cadáver: Hoy Sábado 24, á las seis de la tarde.
Casa mortuoria: Calle de la Rua, núm. 5.

El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.

Exposición de pequeñas industrias

Cédulas de inscripción recibidas:

María de las Candelas Benito Herrero, un abanico de papel picado blanco con relieves y consta de 240 piezas y un rosario del mismo papel color café hechura filigrana, consta de 800 piezas.

Pura de la Mano Benito, relojera portarretratos de raso bordada en seda y felpillas. Félix González Holgado, paso doble «Cudi» para piano solo.

Hilario Mateo Hernández, escultura en escayola, Jesús muerto (cabeza), id. Fray Luis de León y un busto de mujer. (Béjar).

José Pino Diego (Lumbrales), un par de brodequines del número 42, de piel de Ru-

sia, color rojo vivo, para caballero, y un par de hormas de haya.

Aquilino Pinto, tres cuadros al óleo.

Concepcion Galán Otero, dibujos, uno de figura. cuatro copia yeso, once de adorno.

Juan García Rodríguez, varias herramientas.

Manuel Benítez García, prenda eclesiástica y otra id. de caballero.

Manuel Benítez García, cuadros al óleo y retratos id.

Superiora de religiosas Adoratrices, un corporal de custodia.

Mariano Burgos, reclinatorio en miniatura, en madera y hueso.

Leopoldo Carbajosa Mancebo, un librito titulado «Cartilla práctica del agricultor y ganadero».

Crónica local y provincial

Mañana, juntamente con EL ADELANTO, repartiremos á nuestros suscriptores los bonitos programas de festejos con que nos proponemos obsequiarles según costumbre de años anteriores.

Ha fallecido en la inmediata villa de Alba de Tormes, á los 22 años de edad, la virtuosa señorita doña Concepción Rodríguez Rubia. Enviarnos á su apreciable familia nuestro sentido pésame.

Han regresado de San Sebastián los señores Condes de Francos.

Mañana será leída la primera amonestación para contraer matrimonio, de la simpática señorita Pilar López Viota con el oficial de Correos don Felipe Alcalá.

Anteayer, entre Estepar y Villaquirán, á consecuencia de una tormenta, fueron destruidos por las aguas unos 600 metros de la vía férrea del Norte.

Los trenes estuvieron detenidos algunas horas. También el telégrafo dejó de funcionar.

Se encuentra en esta ciudad nuestro querido amigo, don Juan Manuel López Díez.

De Zumaya y Cestona ha regresado con su familia nuestro buen amigo el diputado provincial y catedrático de Derecho Romano, don Esteban Jiménez.

Se ha dispuesto le sean devueltas las 1.500 pesetas con que se redimió del servicio militar el recluta Marcos Rodríguez.

El martes último que descargó una horrosa tormenta en el término del pueblo de Villoria, destruyó en unos veinte minutos que tendría de duración, toda la cosecha de uva y toda clase de hortalizas.

A los 36 años ha fallecido en esta capital doña Catalina Rollán Martín, esposa de nuestro querido amigo el conocido confitero don Victor Hernando, quien á la sazón se halla en Bilbao.

Reciba éste, como igualmente la demás familia de la finada, la expresión más sincera de nuestro sentido pésame.

El juez instructor del regimiento de Borbón, cita al soldado Francisco Rodríguez Martín, por el delito de hurto.

Ayer salieron á la calzada de Medina, que conduce á esta ciudad, dos sujetos vecinos del Pedroso.

Al pasar con una piara de corderos el vecino de esta ciudad Pedro Elena, aquellos sujetos uno se fingió el Alcalde del Pedroso y el guarda ganado de aquel término el otro, exigiéndole la cantidad de cinco pesetas por el delito de haberse desviado un poco del camino con los corderos.

Estas exigencias, se dice que las hicieron profiriendo horribles blasfemias, hasta que consiguieron hurtar á Pedro Elena la cantidad de cuatro pesetas y algunos céntimos.

La Guardia civil, que detuvo al poco tiempo á los chalanos, ha dado conocimiento al juzgado, acusándolos de haber cometido dos delitos, de hurto y de usurpación de atribuciones.

Hoy, á las doce, se ha cerrado el plazo de admisión de trabajos para los Juegos Florales que han de celebrarse en Palencia el día 6 del próximo Septiembre, en los cuales figura como mantenedor don Ricardo Becerro de Bengoa.

Parece ser que entre los maestros de instrucción pública de varias ciudades, va prosperando la idea de asociarse para la mejor defensa de sus intereses.

Se afirma que el Gobierno tiene noticia de que en una provincia de Levante se preparan para realizar un acto colectivo.

La tiple que recientemente se ha fugado de su domicilio de Madrid, es la señorita Pla, muy conocida del público salmantino.

La Dirección general de Sanidad ha dirigido una circular dictando medidas para evitar la propagación del sarampión y escarlatina.

Dicho documento se publicará en el Boletín oficial.

En breve tendrá lugar la apertura de la nueva fotografía que los señores J. Pujade y Compañía han instalado en las Alueras de San Bernardo, núm. 9.

A la Exposición de pequeñas industrias que organiza el Círculo Obrero de esta ciudad, concurrirán, como expositores, los alumnos y alumnas de la Escuela de San Eloy, correspondientes á la enseñanza de dibujo lineal, que se expresan á continuación:

Dibujo aplicado á labores

Señoritas, Juana Martínez Hernández y Rosa Sánchez y Sánchez.

De los demás cursos de dibujo lineal, don Nicasio Cimas Leal, don José Sendín Borrego, don Julián Hernández, don Luis Monjeo Rodríguez, don Isidro Hernández Rentero, don Julián Vinuesa Burgos, don Enrique Cabanillas Llorente, don Luciano Moreno Herrero y don Eifas Pérez de la Fuente.

El médico especialista de las enfermedades de la garganta nariz y oído, don Cefirino Domínguez, ha trasladado su gabinete de consulta y casa-habitación, plazuela de las Agustinas número 4.

Siguiendo Blanco y Negro su campaña veraniega, publica en su número de esta semana un pintoresco artículo de Ramos Carrión, ilustrado con numerosas fotografías. En el resto del número, tan notable como los anteriores, además de preciosas planas en color, publica escogidos originales de Emilia Pardo Bazán, Fernández Shaw, Sánchez Pérez, Luis Gabaldón, Melitón González, Pérez Zúñiga y otros, registrando en sus actualidades el retrato de la duquesa de Cánovas, los presidentes de las repúblicas de Venezuela y Colombia, y grupo de los boers que accidentalmente se encuentran en Madrid.

M. LUDENA

Cirujano-dentista de la Facultad de Medicina de Madrid Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas Por mejora de local, se ha trasladado á la Plaza Mayor, num. 7 Precios económicos

EL SIGLO XX

JERONIMO NORVERTO Pérez Pujol, núms. 4 y 6.

Tejidos del reino y extranjeros. Casa especial en ropa blanca. Equipos para novios.

Gran surtido en abanicos. **¡¡ OCASION !!** Pañuelos seda de la India á DOS PESETAS.

NOVEDAD

TARJETAS POSTALES ARTISTICAS BELLEZAS ESPAÑOLAS EL TREN EXPRESO, de Campoamor. ILUSTRACIONES DE CARCEDO Librería de Núñez RUA, 25

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales
Trigo candeal (panera), á 45 reales.
Id. corriente (sobre vagón), á 45.
Id. rubión, á 45.
Id. barbilla, á 42.
Centeno, á 30.
Cebada, á 26.
Algarrobas, de 30 á 32.
Tendencia sostenida.

TELEGRAMAS

Sobre el pago de los maestros
Madrid 24.—Los ministros de Instrucción pública y de Hacienda han

celebrado una larga conferencia relativa al pago de los maestros.

Hay grandes esperanzas de que se llevarán á cabo los proyectos del señor Conde de Romanones referentes á este asunto.

Congregaciones religiosas

Madrid 24.—Telegrafian de Roma que el gobierno italiano está decidido á no tolerar que se establezcan en el reino las congregaciones religiosas que emigren de España y Francia con motivo de las leyes últimamente dictadas.

Entre monarcas

Madrid 24.—Dicen de Rusia que el Czar y el Emperador de Alemania se saludarán el día 10 de Septiembre en Dantrig.

La entrevista se llevará á cabo á bordo del yate imperial «Hoenzoellern».

Después de la gran revista naval de las escuadras de las dos naciones, el Czar saldrá con dirección á París.

Se agrava el conflicto

Madrid 24.—El Gobierno francés ha ordenado al embajador turco en París, en la actualidad ausente, que no regrese á la capital hasta tanto que su Gobierno no realice las concesiones exigidas.

Esta orden ha sido muy comentada y se considera como un presagio de la ruptura de hostilidades.

Las huelgas en Málaga

Madrid 24.—Parece ser que las huelgas de Málaga, lejos de terminarse, han entrado en un nuevo período de bastante gravedad.

Pasan de 1.200 los caldereros y forjadores que se han negado á concurrir á los talleres y se teme que la actitud de éstos se extienda sinceramente á todos los oficios.

Declaraciones del Marqués de Pidal

Madrid 24.—El exministro de Fomento señor Marqués de Pidal, ha hecho declaraciones públicas, manifestando que es absolutamente necesaria la reorganización de los partidos turnantes y conceptuando indispensable una concentración democrática.

Procesados absueltos

Madrid 24.—El Tribunal Supremo de Guerra y Marina, ha dictado sentencia absolviendo á los procesados del «Carlos V».

Proyectos de Weyler

Madrid 24.—Telegrafian de Palma de Mallorca que el general Weyler está decidido á aumentar considerablemente la guarnición de aquellas islas y á establecer poderosas baterías en las costas, en previsión de futuras contingencias.

Es muy probable que haga extensivo este pensamiento á las islas Canarias.

Los cautivos españoles

Madrid 24.—Telegramas últimamente recibidos de Tánger afirman que los cautivos españoles viven en poder de un moro de gran prestigio, que los condena al más cruel de los tratamientos.

La última reclamación del ministro español señor Ojeda, ha agravado la situación hasta el punto de hacerse intolerable.

El Gobierno está decidido á emplear los medios más enérgicos en el asunto.

Lo de Palma

Madrid 24.—Después de abrir una información acerca de los sucesos de Palma, ha salido de dicho punto el señor Landeira.

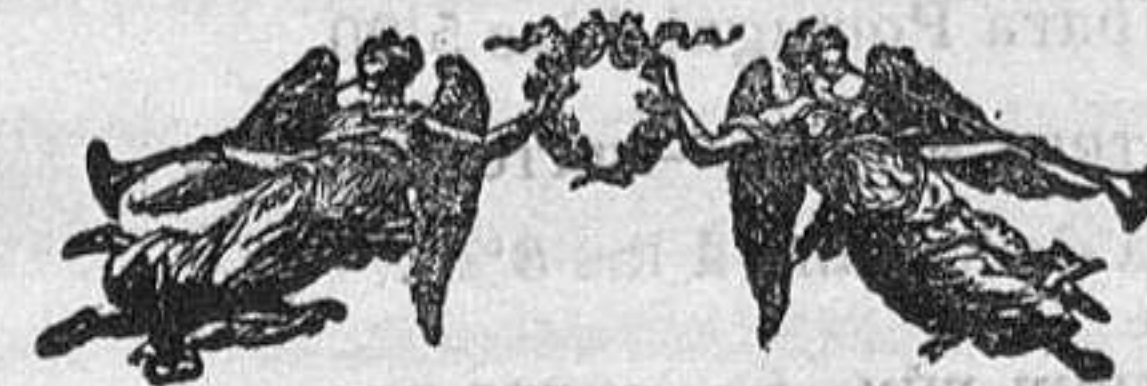
Este elevado funcionario de la magistratura, cree que la prensa de Madrid reaccionará en favor de la Audiencia de Palma tan pronto como se haga luz en el asunto.

AGENCIA ALMODOBAR.

HACE FALTA un chico, de 14 á 15 años, con alguna instrucción y buenos informes.

Fotografía J. Pujade y C.^a, Afueras de San Bernardo, núm. 9. 8-1

L'UNION



COMPANIA FRANCESA

de seguros contra incendios, fundada en 1828, establecida en París, 15, Rue de la Banque, reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo del incendio, los daños que puedan ocasionar la caída del rayo, la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1899

Capital social.....	Francos	10.000.000
Reservas.....	"	11.405.000
Primas á recibir....	"	81.647.340

Total de garantías..... 103.052.340

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1899: Francos, 17.994.014.173.

Siniestros pagados en todo el año de 1899: Francos, 11.071.049.41.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: Francos, 240.000.000.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector apoderado de la provincia de Salamanca, D. José Gómez García, Plaza de la Verdura, núm. 38, 2.º.

VENTA DE CASA

En el casco de esta ciudad, y de nueva construcción, calle de Tavira, núm. 6. En la imprenta de este periódico darán razón. 30-7

ANUNCIO

Desde el día 14 de Agosto, hasta el 23 del mismo mes, de ocho á doce de la mañana, se hallará expuesto al público, en la portería del Hospital de la Santísima Trinidad de esta ciudad, el proyecto de obras aprobado para la construcción de las enfermerías y galerías del nuevo Hospital, con el fin de que pueda ser examinado por los que quieran hacer proposición á estas obras; la que será redactada y presentada en la forma que en el citado proyecto se indica y en el anuncio colocado á la puerta de referido Establecimiento.

El día 24 de Agosto, á las once de la mañana, se verificará en la sala de sesiones del mismo Hospital, la apertura de los pliegos presentados, cuyo acto será público 8-8

NUEVA CAMISERIA DE ERAÑA

Sucesor de J. Mañosa

Se confecciona toda clase de ropa blanca para señoras, caballero y niños. Camisas y calzoncillos á medida. Se admiten composturas. Gran surtido en cuellos y puños, géneros blancos y de punto.

Precios sin competencia

Plaza Mayor, núm. 6, Salamanca Entre las sombrererías de Tato y de Luis Nava

GRAN CENTRO MUSICAL

dirigido por la profesora

SRTA. ADELA VICENTE HERRERO

primeros premios del Conservatorio

de Madrid

Clases de solfeo, piano y armonía

Se admiten internas y externas, y se dan lecciones á domicilio.

Calle de LA RUA, núm. 33, pral.

Imprenta y Librería

de Francisco Núñez Izquierdo -Salamanca-

Salida y entrada de trenes en Salamanca

Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

TREN NÚM. 1.—CORREO REGULAR
Llega de Medina á las 4'57.
Sale para Portugal á las 5'20.

TREN NÚM. 3.—MIXTO REGULAR
Llega de Medina á las 8'36.

TREN NÚM. 6.—MIXTO REGULAR
Llega de Ciudad-Rodrigo á las 8'43.

TREN NÚM. 4.—MIXTO REGULAR
Sale para Medina á las 16'30.

TREN NÚM. 5.—MIXTO
Sale para Ciudad-Rodrigo á las 16'45.

TREN NÚM. 2.—CORREO REGULAR
Llega de Portugal á las 21'35.
Sale para Medina á las 21'58.

TREN NÚM. 24.—MIXTO
Circula Martes y Sábados
Sale para Medina á las 12'30.

TREN NÚM. 23.—MIXTO
Circula Martes y Sábados
Llega de Medina á las 20'24.

TREN NUM. 11.—SUD EXPRES
Circula los Domingos y Miércoles
Llega de Medina á las 11'59.
Sale para Lisboa á las 12'05.

TREN NÚM. 12.—SUD-EXPRES
Circula los Lunes y Jueves
Llega de Lisboa á las 22'48.
Sale para Medina á las 22'55.

Línea de Avila

TREN NÚM. 7
Llega de Peñaranda á las 9'57.

TREN NÚM. 8
Sale para Peñaranda á las 16'55.

Línea del Oeste

TREN NÚM. 113.—MIXTO
Llega de Astorga, á las 4'35.

TREN NÚM. 103.—MIXTO
Sale para Cáceres á las 5'15.

TREN NÚM. 102.—CORREO
Llega de Madrid á las 10'07.
Sale para Astorga á las 10'35.

TREN NÚM. 101.—CORREO
Llega de Astorga, á las 16'05.
Sale para Madrid, á las 16'50.

TREN NÚM. 104.—MIXTO
Llega de Cáceres á las 21'33.

TREN NÚM. 114.—MIXTO
Sale para Astorga á las 22'05.

TREN NÚM. 132.—MIXTO
Circula los Martes
Sale para Zamora á las 6'25.

TREN NÚM. 135.—MIXTO
Circula los Martes
Llega de Zamora á las 20'35.

TREN NÚM. 133.—MIXTO
Circula los Viernes y Domingos
Llega de Zamora á las 12'24.

TREN NÚM. 134.—MIXTO
Circula los Viernes y Domingos
Sale para Zamora á las 13'55.

BAÑOS DE LEDESMA (PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE EL 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, PARALISIS, SIFILIS, ETC., ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS

al ADMINISTRADOR de los BAÑOS

IMPRESA Y LIBRERIA

DE

NÚÑEZ

CORRILLO, 28 Y RUA, 25

(Talleres: Ramos del Manzano, 42)

TELEFONOS: 64, 67 Y 68

Esta casa, la más antigua en Salamanca, confecciona cuanta especie y variedad de impresos se desee. Especialidad en modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados Municipales. Libros de texto y de todas clases, menaje para escuelas, objetos de escritorio y demás artículos concernientes á la Tipografía y Librería.

EDICION DE OBRAS

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras sabrifugas del Dr. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriillo, 22, Salamanca.

BAÑOS DE SOMOSANCHO

El viaje más cómodo y económico es: tomando el tren de Peñaranda que sale á las cinco cincuenta y cinco de la tarde, y avisando con anticipación, puede esperarles un coche en la estación de Peñaranda, y poder llegar á los baños á las nueve ó nueve y media de la noche.

Precio del coche: de uno á cuatro asientos, 20 pesetas; de cuatro en adelante, cinco pesetas cada persona.

TRASPASO.—Se hace frente á la Estación de un establecimiento de vinos, y propósito para casa de huéspedes. Para tratar, en el mismo. 1311

En la ALMONEDA de muebles usados de Calzada, hay de venta buenas librerías para despacho y buen contador. También vende muebles. Todo muy barato. No dejéis de visitar esta casa, y así os convenceréis. Doctor Riesco 41 (antes Toro).

ARRIENDO DE CASA

Se hace de una en la calle de Bretón, número 24, propósito para Colegio ó casa de huéspedes, con muchas y espaciosas habitaciones, corral, cuadra y retretes. Para tratar, Doctor Riesco, 72. 30-9

PRACTICANTE DE FARMACIA.—Se necesita uno bien instruido en el despacho, soltero y libre de quintas, con buenas referencias, para la Farmacia de don Manuel Sánchez Bautista, de Peñaranda.

ANUNCIO

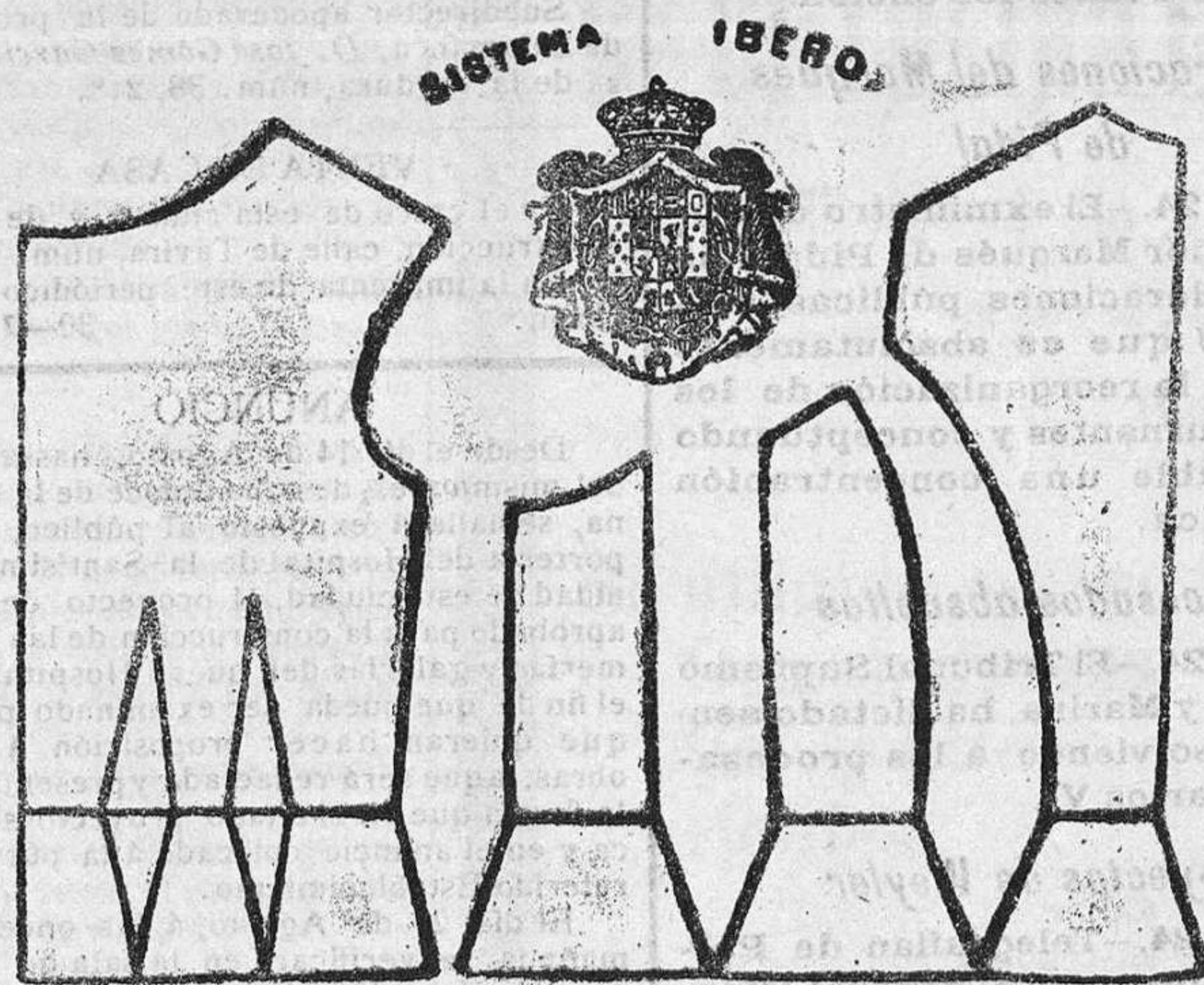
Por la Testamentaria de doña Catalina Merchán García, vecina que fué de esta Ciudad, se vende una casa y un mesón, situados en la Plazuela del Poniente, núm. 1 (Arrabal del Puente).

Del precio y condiciones informarán en la misma casa los señores Testamentarios.

ELECO DE LA MODA

edición española de *Le Petit cho de las Modes*, de París, es el periódico de modas más económico y adelantado de España, traducido literalmente, con los mismos colores, dibujos y patrones cortados.

En venta: número suelto, 15 céntimos; Librería de Manuel Hernández, Rúa, 4, Salamanca.



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.ª MARIA IBERO viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º

ACADEMIA-PENSION

IGLESIAS PORTERO

para alumnos oficiales de 2.ª enseñanza y Facultad

Plazuela de los Basílios, Salamanca

Esta Academia, dirigida por don Julián Iglesias, antiguo profesor privado y exdirector del Colegio municipal de Benavente (Zamora), tiene por lema: economía, sana educación y severa vigilancia.

Pídanse bases. 30—a—9

SE VENDE, en las afueras de Sancti-Spíritus y próximo á la Alamedilla, un magnífico solar de 2.000 metros cuadrados de superficie, que linda con la carretera y la vía férrea.

Del precio y condiciones informarán en esta redacción.

VENTA DE CASA.—Se hace de la señalada con el núm. 39 de la calle Peña 2.ª. En la misma informarán. 10—2

TAHONA DE LA VIUDA DE ESPINO 53, SAN JUSTO, 53 Salamanca

Este acreditado establecimiento, que cuenta TREINTA AÑOS de existencia, se traspasa ó se cede en venta, en buenas condiciones. Darán razón, en la calle de San Justo, número 53, Salamanca.

En la misma tahona hay también dos ceazos nuevos de venta.

Academia de corte y confección

para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los Jueves por la tarde, se les instruye en los figurines.

También se admiten internas. Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados. Se cortan patrones modernos á la medida de señora y niños, y ropa interior de caballero, á precios económicos. En la calle de San Pablo, núm. 11, informarán.